



POLITICA MUEBLES OB, S.A.



MUEBLES, S.A. como Empresa dedicada a la fabricación de muebles de cocina desde 1978 manifiesta, que tanto la protección de la Seguridad y Salud de sus Trabajadores, como la satisfacción de nuestros clientes con un producto de calidad a un precio justo y una atención profesional personalizada y cumpliendo la normativa aplicable, forma parte prioritaria de su estrategia corporativa, estando integrada tanto en nuestro sistema organizativo como en el proceso productivo y siendo estas esenciales para la Gerencia, y para lo cual aprueba las siguientes directrices de comportamiento:

CALIDAD

- El método de obtener la calidad es planificar y prevenir en vez de inspeccionar y corregir a posteriori.
- La calidad de los productos, la capacidad productiva, la flexibilidad a la hora de fabricar los productos y el servicio en tiempo y forma a nuestros clientes, constituye en una ventaja estratégica frente a nuestros competidores, disponiendo de una de las mayores redes de distribuidores a nivel nacional en el sector del mueble de cocina y con una, cada vez mayor, penetración en el ámbito internacional.

A través de esta política de calidad, se pretende alcanzar con la práctica diaria los siguientes objetivos de calidad:

- Hacer de la calidad un elemento básico en la cultura de la empresa.
- Contar con unas instalaciones modernas y eficientes que garanticen una alta capacidad productiva, con la mejor calidad posible de nuestro producto.
- Contar con un gran equipo de profesionales, con conocimientos elevados en nuestro sector.
- Cumplimiento de los requisitos establecidos por los clientes y de los elementos legales aplicables.
- Saber en cada momento la situación de la empresa dentro del mercado en que se encuentra y siempre buscando establecerse en una gama Media-Alta de fabricantes de muebles de cocina.
- Conseguir la identificación y el compromiso de todos los miembros de MUEBLES OB con la política de calidad de la empresa y desarrollar una gestión de la calidad participativa que aproveche las capacidades de toda la plantilla, y todo ello siempre, con el máximo compromiso por parte de la alta dirección.
- Llevar a cabo una mejora continua de los procesos, convirtiéndose así en un medio para eliminar los costes de "no calidad".

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- Establecimiento y difusión interna de *objetivos y metas* que contemplen la mejora en aquellos riesgos laborales con una mayor incidencia en nuestros trabajos, realizando auditorías y evaluaciones periódicas para garantizar su eficacia.
- *Identificar y evaluar los riesgos* de Seguridad y Salud Laboral dentro de nuestras actividades, al igual que aquellos que surjan de cambios y modificaciones en las mismas, e intentar eliminarlos o al menos controlarlos. Investigar todos los incidentes que pudieran dar lugar a daños personales o materiales, tomando las medidas necesarias para evitar su repetición.
- Compromiso de *mejorar continuamente* el Sistema de gestión de Seguridad y Salud Laboral implantado para lograr una efectiva prevención de los riesgos laborales inherentes a nuestra actividad, así como proporcionar los recursos, tanto humanos como económicos, para conseguir un alto nivel de desempeño de seguridad y salud laboral.
- Compromiso de *cumplimiento de la legislación* y reglamentación existente en materia de Seguridad y Salud Laboral así como otros requisitos suscritos voluntariamente o impuestos por alguna partes interesadas.
- Alcanzar un alto nivel de seguridad y Salud Laboral, mediante la *implantación, mantenimiento y documentación* de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Poner esta política de Seguridad y Salud Laboral a disposición de las partes interesadas, asegurando que reciben la formación e información adecuada para las tareas que realizan, *promoviendo su participación* mediante el derecho de consulta y participación. La responsabilidad de la Seguridad y Salud en el Trabajo es cosa de todos.
- Esta política será *revisada periódicamente* en las reuniones anuales de revisión por la Dirección, para garantizar que continúa siendo pertinente y adecuada para la organización.

Diego Obrero Blanco
Muebles OB, S.A.
C.I.F. A 14372874
Camino de Córdoba, Km. 2
14420 VILCAFRANCA (Córdoba)
(Gerente)

Villafranca de Córdoba a 01 de Junio de 2018